



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente 1222/2020

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos prueba capacitación taxi.

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el proceso de obtención del certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las autorizaciones municipales de taxi de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas que regulan este proceso, por Decreto de Alcaldía nº 2020-0656, de 10 de junio de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

UNICO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que contengan. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas con las correcciones que procedan.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellido1	Apellido2	Nombre
GARCÍA	CUÑADO	ALBERTO
MARTÍNEZ	RUIZ	MERCEDES
RODRIGUEZ	MARTÍNEZ	ALEJANDRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado digitalmente

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 7JH5FSP396GMDXEXEKWD92DSG | Verificación: <https://almoradi.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1